Naciones Unidas S/2016/882



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de octubre de 2016
Español
Original: inglés

Vigésimo cuarto informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Antecedentes

1. Este es mi vigésimo cuarto informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se examina y evalúa el proceso de aplicación de la resolución desde que se publicó mi informe anterior sobre este tema, de fecha 22 de abril de 2016 (S/2016/366). Observo que siguen sin producirse progresos respecto de algunas disposiciones fundamentales de la resolución y destaco la inquietud suscitada por la presión que se sigue ejerciendo sobre la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano.

2. En el mes de mayo se cumplieron dos años desde que la presidencia del Líbano quedó vacante y, en el momento de redactar el presente informe, la plaza aún no había sido ocupada. Hasta la fecha, los intentos por resolver la situación no han dado lugar a ningún avance. El vacío en el nivel superior de la institución del Estado ha empezado a afectar a otros espacios de toma de decisiones políticas, como el Gabinete, lo que ha suscitado el temor de que se agrave la parálisis institucional. En ese contexto, el Primer Ministro, Sr. Tammam Salam, dirigió la labor del Gobierno frente a circunstancias adversas. Si bien la Corriente Patriótica Libre y Hizbullah siguieron boicoteando las sesiones parlamentarias, se celebraron cuatro sesiones de diálogo parlamentario bajo los auspicios del Presidente del Parlamento, Sr. Nabih Berri, que incluyeron debates sobre la presidencia, y se mantuvo el diálogo entre el Movimiento del Futuro y Hizbullah.

3. El conflicto en la República Árabe Siria siguió afectando a la seguridad y la estabilidad del Líbano y durante el período sobre el que se informa se produjeron ataques en Al-Qaa y Kasarah. En septiembre, un tribunal militar libanés procesó a dos oficiales del servicio de inteligencia sirio por su presunta participación en un ataque contra dos mezquitas sunitas ocurrido en Trípoli en agosto de 2013.

4. Las Fuerzas Armadas Libanesas, actuando de forma proactiva, anticiparon y previnieron las amenazas a la estabilidad y la seguridad del Líbano, y respondieron a ellas, incluso en las afueras de la ciudad de Arsal, donde seguían produciéndose enfrentamientos armados con militantes extremistas. En lo que respecta a la seguridad general, el 12 de junio se registró una explosión en un banco de Beirut. A

16-18332 (S) 271016 281016





partir del 24 de julio, se entregaron a las autoridades libanesas unos 60 palestinos sospechosos de cometer actos terroristas y delictivos, residentes en el campamento de refugiados palestinos de Ein El-Helweh.

5. El número de refugiados registrados procedentes de la República Árabe Siria se mantuvo estable, superando ligeramente el millón de personas. Al mes de agosto de 2016, el número de refugiados de Palestina llegados desde la República Árabe Siria había descendido a unos 30.000. En la misma fecha, se habían desembolsado o prometido desembolsar 1.220 millones de dólares para 2016 y 344 millones de dólares se habían arrastrado de 2015. Esas contribuciones incluían una suma de 979 millones de dólares proporcionada a organismos del sistema de las Naciones Unidas y a organizaciones no gubernamentales en apoyo de las actividades previstas en el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano, lo que supone el 39% de los fondos solicitados. Asimismo, se prometieron contribuciones por valor de 140 millones de dólares al Mecanismo de Financiación en Condiciones Favorables para la región del Oriente Medio y Norte de África. Durante el período que abarca el informe, se temió que los refugiados pudieran sufrir ataques de represalia, especialmente tras el atentado suicida con explosivos ocurrido en Al-Qaa, pero esos ataques no se materializaron.

6. El Líbano participó en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, celebrada el 19 de septiembre, en la que los Estados Miembros aprobaron la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1). En ese foro, el Primer Ministro afirmó que la crisis de refugiados planteaba problemas graves para la estabilidad, la seguridad, la economía y los servicios públicos del país. Asimismo, hizo hincapié en que el Líbano no podía hacer frente a ese “desafío existencial” por sí mismo y que, de no ponerse en marcha una iniciativa internacional de gran magnitud, el país corría el riesgo de desmoronarse. También asistió a la Cumbre de Líderes sobre la Crisis Mundial de los Refugiados, celebrada paralelamente a la Asamblea General el 20 de septiembre, bajo los auspicios de los Estados Unidos de América, el Canadá, Etiopía, Alemania, Jordania, México y Suecia.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

7. Desde que se aprobó la resolución 1559 (2004), el 2 de septiembre de 2004, se han aplicado varias de sus disposiciones, como señalé en mis informes anteriores. En 2008 y 2009 se celebraron elecciones presidenciales y parlamentarias libres y limpias. La República Árabe Siria retiró sus tropas y activos militares del Líbano en abril de 2005. El Líbano y la República Árabe Siria establecieron relaciones diplomáticas plenas en 2009.

8. Durante el período sobre el que se informa, el Primer Ministro siguió afirmando que el Líbano respetaba todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, el conflicto en la República Árabe Siria y sus repercusiones en el país han limitado los avances en la aplicación de las disposiciones pendientes de la resolución 1559 (2004) y otras resoluciones relativas al Líbano.

9. La demarcación de la frontera sirio-libanesa, a la que el Consejo de Seguridad invitó encarecidamente en su resolución 1680 (2006), todavía no se ha llevado a cabo. Por otra parte, la presencia y las actividades de milicias libanesas y de otro tipo a lo largo de la frontera siguen constituyendo una amenaza a la estabilidad del país y la región. Las Fuerzas Armadas Libanesas siguen contando con tres regimientos desplegados en la frontera oriental. La capacidad de estas Fuerzas en esa zona fronteriza vulnerable ha aumentado de manera constante, de forma que desempeñan un papel fundamental en la defensa de la estabilidad del país en primera línea. Sigue siendo esencial que el Estado libanés consiga monopolizar por completo la posesión de armas y el uso de la fuerza en todo el Líbano. El apoyo continuado de la comunidad internacional en ese sentido sigue siendo una prioridad.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

10. Con la aprobación de la resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad se proponía consolidar la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno nacional en todo el país, de conformidad con los Acuerdos de Taif de 1989, a los que se habían adherido todos los partidos políticos del Líbano. Ese objetivo ha sido la prioridad máxima de mis esfuerzos por facilitar la aplicación de todas las resoluciones relativas al Líbano.

11. La presidencia ha permanecido vacante durante dos años y casi cinco meses. En su comunicado de prensa de 24 de mayo y la declaración de la Presidencia de 22 de julio (S/PRST/2016/10), los miembros del Consejo recalcaron en los términos más enérgicos su preocupación por el hecho de que la presidencia hubiera estado vacante durante tanto tiempo, lo que había afectado gravemente a la capacidad del Líbano para superar los crecientes problemas económicos, sociales, humanitarios y de seguridad a que se enfrentaba el país. Del mismo modo, en su discurso ante la Asamblea General el 22 de septiembre, el Primer Ministro reconoció que ese vacío había "conducido a una parálisis casi total del Poder Legislativo", había ralentizado la labor del Ejecutivo y había "repercutido negativamente en la situación económica".

12. Desde su sesión del 21 de junio, el diálogo parlamentario, encabezado por el Presidente del Parlamento, ha considerado la idea de alcanzar un "acuerdo global" que trataría de abordar la mayoría de las cuestiones pendientes, como la presidencia, el cargo de Primer Ministro y el código electoral, pero hasta la fecha no ha logrado obtener un consenso. En su sesión celebrada del 2 al 4 de agosto, el diálogo parlamentario examinó la creación de un senado y la aplicación de medidas de descentralización. El 5 de septiembre el Presidente del Parlamento suspendió las sesiones de diálogo y el Parlamento no celebró más sesiones en respuesta al boicot de Hizbullah y la Corriente Patriótica Libre. El Primer Ministro ha hecho gala de gran firmeza en su liderazgo y persistencia al dirigir el Gabinete en un momento en que su eficacia se ha visto perjudicada por la falta de acuerdo entre los ministros acerca de las cuestiones pendientes, así como por los anuncios de dimisiones o la suspensión de la participación en las reuniones; ambas situaciones han limitado su capacidad para tomar decisiones respecto de cuestiones importantes en la vida diaria de los ciudadanos libaneses.

13. El 25 de agosto la Corriente Patriótica Libre inició un boicot a las sesiones del Gabinete en protesta contra la prórroga de los mandatos de altos funcionarios militares y amenazó con recurrir a protestas callejeras con el objetivo declarado de derrocar al Gobierno si no se satisfacían sus exigencias. Esto se produjo en el contexto de la prórroga prevista del mandato del Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas, General Jean Kahwaji, por un año, que se hizo efectiva el 30 de septiembre. Ante ese panorama, los políticos libaneses han expresado su continua preocupación por la viabilidad y la eficacia limitada del Gabinete. Por su parte, el Gabinete ha procurado llegar a un acuerdo sobre el presupuesto del Estado, pero no ha tenido éxito hasta la fecha. Por el momento, las deliberaciones sobre un nuevo código electoral para las elecciones parlamentarias que está previsto celebrar en mayo de 2017 no se han traducido en ningún acuerdo.

14. El diálogo entre el Movimiento del Futuro y Hizbullah continuó. El 19 de julio, tras el ataque en Al-Qaa, los interlocutores pusieron de relieve su apoyo al ejército libanés y a los aparatos de seguridad en su lucha contra el terrorismo, y condenaron enérgicamente todas las formas de actos terroristas. El 20 de septiembre, tras la suspensión del diálogo parlamentario, debatieron acerca de la crisis de la presidencia, el Gobierno y el Parlamento, así como de sus consecuencias para la estabilidad del país.

15. El 2 de septiembre dos oficiales de inteligencia sirios fueron procesados por un tribunal militar libanés por su presunta participación en los dos atentados suicidas con explosivos perpetrados contra dos mezquitas sunitas en Trípoli el 23 de agosto de 2013 (véase S/2013/612), que dejaron un saldo de 40 muertos y decenas de heridos. También se detuvo a cinco ciudadanos libaneses en relación con esos atentados. El 9 de septiembre se celebraron varias manifestaciones pacíficas en Trípoli contra la presunta participación siria en los atentados y contra dos grupos políticos libaneses asociados a la República Árabe Siria, a saber, el Partido Democrático Árabe y una facción del Movimiento de Unificación Islámica.

16. En su resolución 1680 (2006), el Consejo de Seguridad invitó encarecidamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera en forma positiva a la solicitud formulada por el Gobierno del Líbano de demarcar la frontera común. Sigo exhortando a la República Árabe Siria y al Líbano a que terminen de demarcar su frontera común. Sin embargo, en vista de que el conflicto en la República Árabe Siria continúa, durante el período de que se informa ha sido aún más difícil lograr avances en ese sentido y ninguna de las partes ha adoptado medidas tangibles a este respecto.

17. La delimitación y la demarcación de las fronteras del Líbano siguen siendo elementos clave para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial. También son fundamentales para facilitar un control adecuado de las fronteras. La compleja situación de la seguridad que se vive en la frontera sirio-libanesa en las circunstancias actuales, incluidas las persistentes noticias sobre combates transfronterizos y la circulación de armas y personas entre ambos lados de la frontera, subraya aún más la urgencia de demarcarla. Si bien se reconoce que la delimitación de la frontera tiene carácter bilateral, cada uno de los dos países tiene la obligación de avanzar en la cuestión, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1680 (2006) y 1559 (2004).

18. Las violaciones transfronterizas de la soberanía y la integridad territorial del Líbano han continuado en las fronteras oriental y septentrional como consecuencia directa del conflicto en la República Árabe Siria. Durante el período sobre el que se informa, se notificaron 18 incidentes de tiroteos transfronterizos y ocho ataques con bombardeo de artillería.

19. La persistencia de la ocupación por Israel del norte de la localidad de Ghajar y una zona aledaña al norte de la Línea Azul constituye una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Mantengo mi llamamiento a las Fuerzas de Defensa de Israel para que se retiren de esa zona.

20. Durante el período sobre el que se informa, no se han hecho progresos con respecto a la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa. Ni la República Árabe Siria ni Israel han respondido a la definición provisional de esa zona explicada en mi informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), de fecha 30 de octubre de 2007 (S/2007/641). En mi próximo informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), proporcionaré información actualizada acerca de la evolución sobre el terreno en la zona de las granjas de Shebaa.

21. En el período que abarca el informe, vehículos aéreos no tripulados y aviones, incluidos aviones de combate, de las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron sobrevolando el Líbano casi a diario, en violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). El Gobierno del Líbano ha protestado de forma reiterada y sistemática contra esas violaciones. Yo las he deplorado y he exigido que cesen de inmediato.

B. Ampliación del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

22. El Gobierno del Líbano ha reiterado a las Naciones Unidas su intención de ejercer la autoridad del Estado en todo el territorio libanés, como se establece en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004). Las Fuerzas Armadas Libanesas y las fuerzas de seguridad interior han desempeñado un papel esencial en el cumplimiento de ese compromiso en circunstancias difíciles, en las cuales se sigue poniendo a prueba la capacidad del Estado libanés de ejercer plenamente su autoridad en todo su territorio.

23. Persiste la inquietud por la participación de combatientes libaneses, incluso miembros de Hizbullah, en el conflicto sirio. El movimiento ha seguido reconociendo públicamente su participación en los combates en la República Árabe Siria, más recientemente en un discurso pronunciado el 24 de junio, en el que su Secretario General, Hassan Nasrallah, declaró que estaba combatiendo en Alepo. Dijo que no era posible separar al Líbano de la evolución de la situación en la región, en particular en la República Árabe Siria y el Iraq, en flagrante desprecio del compromiso de Hizbullah con la Declaración de Baabda y con la política libanesa de desvinculación. Otros nacionales libaneses han participado en los combates al otro lado de la frontera en la República Árabe Siria, al lado de las fuerzas de la oposición siria, del ex Frente Al-Nusra y del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). La participación de Hizbullah y de otros elementos libaneses en los

combates en la República Árabe Siria pone en grave peligro la estabilidad y la seguridad del Líbano.

24. Los dos ataques sucesivos lanzados contra el poblado de Al-Qaa el 27 de junio volvieron a centrar la atención en los persistentes riesgos para la seguridad y la estabilidad del Líbano como consecuencia del conflicto en la República Árabe Siria y generaron preocupación por el riesgo de tensiones sectarias. En un primer ataque en las primeras horas de la mañana del 27 de junio, cuatro terroristas suicidas mataron a cinco personas y provocaron heridas a otras 19, entre ellas cuatro soldados libaneses. Las Fuerzas Armadas Libanesas se desplegaron en gran número, acordonaron la zona y pusieron en marcha una operación de búsqueda. Más tarde ese mismo día, otros cuatro terroristas suicidas detonaron cargas en el mismo poblado, sin causar muertes pero sí leves heridas a 13 personas. Nadie se ha atribuido la responsabilidad por esos ataques. Tras el atentado, al parecer Hizbullah erigió sus propios puntos de control y envió sus “brigadas de resistencia”. Aunque Al-Qaa tal vez no haya sido el objetivo previsto originariamente por los responsables de los atentados, este fue el primer atentado en un poblado cristiano del Líbano desde el comienzo del conflicto sirio y dio lugar a llamamientos de algunos miembros de la comunidad cristiana a tomar las armas en legítima defensa. Inmediatamente después de los atentados, las Fuerzas Armadas Libanesas y el Primer Ministro pidieron públicamente a los residentes que evitaran una “legítima defensa caótica”. Después de los atentados, varios cientos de hombres sirios y un número menor de nacionales libaneses fueron detenidos durante las operaciones de seguridad llevados a cabo en todo el país. La mayoría de los nacionales sirios fueron detenidos por estadía ilegal y fueron puestos en libertad poco tiempo después. Además surgió el temor de que se produjeran ataques de represalia contra los refugiados sirios por parte de las comunidades libanesas, pero en última instancia no sucedió así. El Ministro del Interior, Nohad Machnouq, dijo que los responsables de los atentados no se encontraban entre los refugiados sirios ubicados en las cercanías. El 14 de julio, el Comisionado Estatal ante la Corte Militar acusó a tres sospechosos por su participación en el atentado.

25. El 31 de agosto, una bomba colocada al borde de la carretera explotó cerca de la ciudad de Zahla, en Beqaa, causando la muerte de una mujer y heridas leves a otras 11 personas. Nadie se ha atribuido la responsabilidad por el atentado. El 22 de septiembre el fiscal militar libanés procesó a 12 personas en relación con el atentado, cinco de los cuales ya están en prisión. El orador afirmó el día después del atentado que este había estado dirigido contra partidarios de su movimiento Amal, que estaban siendo desplazados a una conmemoración en las inmediaciones.

26. Las Fuerzas Armadas Libanesas prosiguieron las operaciones contra militantes armados extremistas en el este del Líbano, en particular en los alrededores de la ciudad de Arsal. El 23 de junio se produjeron intensos enfrentamientos entre el EIIL y el ex Frente Al-Nusra, después de que el ejército destruyó un vehículo que transportaba a militantes extremistas, provocando la muerte de varios de ellos y heridas a otros. Del 13 al 16 de julio hubo intensos enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Libanesas y elementos extremistas, durante los cuales el ejército utilizó artillería pesada y lanzacohetes, causando bajas entre los militantes. El 4 de agosto, las Fuerzas Armadas Libanesas intensificaron sus operaciones en las afueras de Arsal, entre las cuales cabe mencionar una incursión contra un supuesto

escondite del EIIL localizado allí que provocó la muerte de un presunto miembro del EIIL y la detención de otros dos, buscados por sospecha de participación en el equipamento de automóviles utilizados en los atentados en el Líbano en 2013 y 2014. Se arrestó a algunos refugiados sirios en redadas realizadas cuando el ejército llevó a cabo amplias operaciones de búsqueda en la zona de Mashariaa al-Qaa. Los días 11 y el 14 de agosto, las Fuerzas Armadas Libanesas utilizaron artillería pesada para atacar a los militantes en las afueras de Arsal, R'as Ba'albak y Al-Qaa. El 15 de agosto, una bomba colocada al borde de la carretera explotó contra un vehículo de las Fuerzas Armadas Libanesas en las afueras de Arsal, causando heridas leves a cinco soldados, poniendo de manifiesto las amenazas directas que siguen afrontando la seguridad y el ejército. También se informó que durante el período de que se informa Hizbullah había protagonizado enfrentamientos contra elementos extremistas en los alrededores de Arsal y en las afueras de Al-Qaa. El 23 de julio, uno de los representantes de Arsal elegidos recientemente escapó a una tentativa de asesinato, y un artefacto explosivo encontrado cerca de su domicilio fue desmantelado el 21 de agosto. El 17 de mayo, un juez militar condenó a muerte a 106 hombres por pertenecer a organizaciones terroristas, atacando la ciudad de Arsal y secuestrando e intentando asesinar a soldados y agentes de policía libaneses.

27. Las fuerzas de seguridad y nacionales siguieron aplicando planes de seguridad en las ciudades de Arsal y Trípoli, Beqaa y el sur de Beirut, y se mantuvo el consenso político en apoyo de su aplicación. Permanecían detenidos nueve miembros del personal de las fuerzas de seguridad libanesas secuestrados en agosto de 2014.

28. Los esfuerzos de la comunidad internacional para fomentar la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas permitieron lograr progresos continuos y sostenidos. Durante el período sobre el que se informa, entre esos progresos cabe mencionar un aumento de la asistencia bilateral de los Estados Unidos de América mediante la entrega de equipo por valor de más de 50 millones de dólares a las Fuerzas Armadas Libanesas, la continuación del proyecto de puestos de observación de la frontera por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Canadá, y la entrega de 14 millones de euros por la Unión Europea para el programa de gestión integrada de las fronteras, además de la continua asistencia de otros Estados Miembros a fin de fortalecer la capacidad fronteriza de las Fuerzas Armadas Libanesas.

29. Se siguió informando de casos de contrabando de armas e incidentes transfronterizos, respecto a los cuales las Naciones Unidas no disponen de medios de verificación independiente. Esto pone de relieve la continua importancia de mejorar la capacidad de las fuerzas de seguridad para gestionar y controlar la frontera con eficacia a fin de evitar que los grupos armados y las milicias del Líbano aumenten sus arsenales.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

30. En su resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas, disposición clave de la resolución que todavía no ha sido aplicada. Esta refleja y reafirma una decisión que todos los libaneses se comprometieron a respetar en los Acuerdos de Taif, lo que dio lugar, en ese momento, a que las milicias libanesas, excepto

Hizbullah, depusieran las armas. Habida cuenta del actual contexto nacional y de las repercusiones de la crisis siria en el Líbano, es fundamental que todas las partes respeten y cumplan dichos compromisos para evitar la posibilidad de que vuelva a producirse un enfrentamiento entre los libaneses y fortalecer las instituciones del Estado.

31. Las milicias libanesas y no libanesas presentes en el país siguen operando fuera del control del Gobierno, en grave violación de la resolución 1559 (2004). Si bien varios grupos de todo el espectro político del Líbano poseen armas que no están controladas por el Gobierno, el brazo armado de Hizbullah es la milicia libanesa más importante y más fuertemente armada del país. El hecho de que Hizbullah y otros grupos posean armas plantea un grave desafío a la capacidad del Estado para ejercer su plena soberanía y autoridad sobre su territorio. Por otro lado, varios grupos armados palestinos siguen actuando en el país, dentro y fuera de los campamentos de refugiados.

32. No se han logrado progresos tangibles en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, como se pedía en los Acuerdos de Taif y la resolución 1559 (2004). Desde que se aprobó esa resolución, no se han tomado medidas prácticas para hacer frente a esta cuestión decisiva, que es de esencial importancia para la soberanía y la independencia política del Líbano. Varios partidos políticos e individuos libaneses siguen expresándose en contra de que Hizbullah mantenga un arsenal militar, que consideran un factor que desestabiliza el país y socava la democracia.

33. En repetidas ocasiones he expresado a los dirigentes libaneses mi profunda preocupación por los graves riesgos que plantean los grupos armados para la estabilidad del país y la región. Les he instado a que aborden esta cuestión sin más dilación, dado que se trata de una obligación que les incumbe en virtud de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. Que un partido político tenga su propia milicia en un Estado democrático constituye una anomalía fundamental. No obstante, Hizbullah ha seguido afirmando abiertamente que su capacidad militar está separada de la del Estado libanés y que sus armas sirven como elemento de disuasión contra posibles agresiones de Israel.

34. El diálogo nacional había cumplido anteriormente un papel clave a la hora de abordar el desarme de los grupos armados, en particular mediante el examen de un proyecto de estrategia de defensa nacional. Sin embargo, no se han celebrado sesiones del diálogo nacional desde 2014, lo que supone otro efecto negativo del vacío presidencial.

35. El 12 de junio, se produjo una explosión en el Banco BLOM, ubicado en el centro de Beirut, lo que provocó dos lesiones leves. Nadie se ha atribuido la responsabilidad al respecto. El Primer Ministro calificó este atentado de delito de terrorismo cometido para afectar la estabilidad económica y amenazar la seguridad nacional del Líbano, habida cuenta de que el sector bancario era uno de los principales pilares del Estado debido a la parálisis de las instituciones del país. El incidente ocurrió durante el debate nacional sobre las medidas de cumplimiento de la Ley de Prevención de la Financiación Internacional de Hizbullah, implementada por los bancos del Líbano. En ese contexto, en un discurso pronunciado el 24 de junio, el Secretario General de Hizbullah declaró que Hizbullah rechazaba esa ley

pero no se veía afectado por ella, habida cuenta de que su presupuesto, sueldos, gastos y el arsenal de armas corrían a cargo de la República Islámica del Irán, al igual que los cohetes con los que "amenazaba a Israel". Esto vuelve a demostrar que Hizbullah mantiene armas no autorizadas, al margen del control del Estado. Haciendo referencia a esas declaraciones en una carta de fecha 5 de julio dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2016/593), el Representante Permanente de Israel instó al Consejo de Seguridad a que condenara a la República Islámica del Irán por su "papel desestabilizador en la región" y le exigiera cumplir con las resoluciones 1701 (2006) y 1559 (2004) y "deje de enviar armas a organizaciones terroristas".

36. En su cumbre celebrada en Nuakchot en julio y en su reunión celebrada en El Cairo el 8 de septiembre, la Liga de los Estados Árabes condenó la presuntas actividades de la organización "terrorista Hizbullah" en Bahrein. El Líbano expresó reservas a la calificación de Hizbullah como terrorista. En una carta de fecha 16 de agosto dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2016/717), el Representante Permanente de Israel pidió la condena de las "actividades peligrosamente desestabilizadoras" de Hizbullah y denunció la "participación directa en el desarrollo de una infraestructura terrorista en la Ribera Occidental y Gaza", en particular mediante la contratación, capacitación y financiación de agentes para que realicen atentados contra israelíes en Israel y en la región.

37. El 11 de julio, la Sala de Apelaciones del Tribunal Especial para el Líbano dictaminó que se habían aducido pruebas suficientes para establecer que había muerto Mustafa Badreddine, líder de Hizbullah procesado por el Tribunal por el asesinato de Rafiq Hariri. Badreddine fue asesinado el 12 de mayo en la República Árabe Siria.

38. Las condiciones humanitarias de los refugiados palestinos en el Líbano siguieron siendo muy difíciles. Había unos 30.000 refugiados palestinos procedentes de la República Árabe Siria, lo que supone una notable disminución con respecto al período anterior debido a la salida de unos 10.000 refugiados a terceros países. El 25 de agosto, el gabinete libanés convino en realizar un censo de los refugiados palestinos en el Líbano. Las Naciones Unidas han seguido instando a las autoridades libanesas a mejorar las condiciones de vida de los refugiados. Esas medidas deberían emprenderse sin perjuicio de la solución a que se llegue respecto de la cuestión de los refugiados de Palestina en el contexto de un acuerdo general de paz en la región.

39. Durante el período de que se informa, la situación en el campamento de refugiados palestinos de Ein El-Helweh se hizo tensa. En un incidente ocurrido el 19 de julio, un partidario de Fatah fue muerto de un tiro y otros dos, entre ellos un niño, resultaron heridos. El 21 de julio, un presunto afiliado del Grupo Islámico Bilal Badr resultó herido tras recibir un disparo en el campamento. El 26 de julio, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron de que habían frustrado planes del EIIL y del ex Frente Al-Nusra de perpetrar atentados terroristas dentro y fuera del campamento, incluso en Sidón y Beirut. Al día siguiente, el Ministro del Interior afirmó que la situación en el campamento estaba bajo control. Persistían también las divisiones entre y dentro de las facciones palestinas activas en el interior del campamento, lo que dio lugar a una serie de atentados y represalias. No obstante,

siguió siendo eficaz la cooperación entre las autoridades libanesas y los representantes palestinos, incluso mediante una estrecha coordinación con las fuerzas conjuntas de seguridad palestinas, a fin de mantener la seguridad en los campamentos. Como ejemplo de lo anterior cabe mencionar la rendición, a partir del 24 de julio, de hasta 60 personas sospechosas de haber perpetrado actos terroristas y delictivos, algunos de las cuales estaban presuntamente afiliadas con Jund al-Sham, el Jeque Ahmad al-Assir y las llamada "brigadas de resistencia" afiliadas a Hizbullah. El grupo islamista radical autodenominado "Shabab al-Muslim" "también anunció que se había disuelto. El 19 de septiembre, facciones palestinas en el campamento de refugiados del norte de Beddawi entregaron a dos palestinos presuntamente implicados en un anterior enfrentamiento armado en el campamento. También el 19 de septiembre, un palestino sospechoso de ser informante de las Fuerzas Armadas Libanesas y de haber contribuido a las rendiciones fue muerto a tiros. El 23 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron que habían detenido a un presunto líder del EIIL en el campamento de Ein El-Helweh, Imad Yassin, y añadieron que este había estado planificando "varios atentados terroristas con bombas contra puestos militares, instalaciones vitales y turísticas, mercados comerciales, reuniones públicas y zonas residenciales en más de una región del Líbano, encargados por organizaciones terroristas fuera del país y que recibieron ayuda de ellas".

40. La presencia de grupos armados palestinos fuera de los campamentos sigue menoscabando la capacidad del Líbano para ejercer la soberanía plena en su territorio. A pesar de la decisión adoptada en 2006 en el marco del diálogo nacional y confirmada en períodos de sesiones posteriores, en el período sobre el que se informa no se han producido avances en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General ni de Fatah-Intifada en el país. Todas esas bases, con excepción de una, se encuentran situadas a lo largo de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano. Su presencia ha socavado la soberanía del Líbano y la autoridad de su Gobierno y dificulta la demarcación de la frontera, además de plantear un grave problema para el control efectivo de la frontera oriental entre el Líbano y la República Árabe Siria. He reiterado mis llamamientos a las autoridades libanesas para que apliquen las decisiones adoptadas anteriormente en el marco del diálogo nacional, concretamente las relativas al desmantelamiento de las bases militares mencionadas, y al Gobierno de la República Árabe Siria para que coopere de buena fe en esa labor.

III. Observaciones

41. Me sigo sintiendo defraudado por la falta de progreso tangible en la aplicación de las disposiciones restantes de la resolución 1559 (2004), incluida la elección de un presidente. El Líbano sigue enfrentando amenazas a su estabilidad y seguridad, tanto a nivel interno como a lo largo de sus fronteras con la República Árabe Siria, incluidas las derivadas del terrorismo, los grupos extremistas y el contrabando de armas. Me preocupa la posibilidad de que el persistente estancamiento en la aplicación de la resolución pueda dar lugar a la erosión de disposiciones que ya se han aplicado y contribuya a una mayor fragilidad de las instituciones estatales y al deterioro de la estabilidad del Líbano. Reitero mi firme convicción de que redunda

en interés del Líbano y los libaneses avanzar hacia la ejecución plena de la resolución 1559 (2004), que permitirá alcanzar la estabilidad a largo plazo del país y la región.

42. La comunidad internacional ha pedido reiteradamente a los políticos libaneses que elijan un Jefe de Estado. Han pasado 27 meses desde que el puesto quedó vacante, lo que ha evitado que se adoptaran decisiones importantes cuando el país se enfrenta a apremiantes problemas políticos, económicos, sociales y humanitarios. Encomio al Primer Ministro por su liderazgo y sabiduría extraordinarios para orientar al país en tiempos muy difíciles y permitir que el Gabinete continúe adoptando decisiones sobre un número limitado de cuestiones. No obstante, no se puede esperar que el Gabinete cumpla las funciones de la presidencia y es preocupante que el vacío afecte cada vez más el funcionamiento adecuado de otras instituciones.

43. Reitero los llamamientos del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional a los dirigentes libaneses para que actúen de manera responsable ante la creciente crisis institucional y asistan a las sesiones parlamentarias para elegir un presidente. Los exhorto a que se abstengan de utilizar una retórica incendiaria y de paralizar la adopción de decisiones para obtener réditos políticos, en particular en vista de los posibles efectos de esas tácticas en las relaciones sectarias del país. Los insto a trabajar de consuno en un espíritu de avenencia y de interés nacional como la única manera de avanzar.

44. Tomo nota de los esfuerzos del Presidente del Parlamento para elaborar una fórmula integrada progresiva y de múltiples vertientes, aceptable para los encargados de adoptar decisiones libaneses y bajo los auspicios del diálogo parlamentario. Este foro es importante para fomentar el consenso entre todos los interesados. El diálogo entre el Movimiento del Futuro y Hizbullah también contribuye a prevenir las tensiones sectarias y a mantener el consenso en apoyo de la seguridad y la estabilidad en todo el país. Al mismo tiempo, es igualmente importante que se restablezca el parlamento en sus funciones representativas, legislativas y de supervisión. Aprovechando el éxito de las elecciones municipales de mayo, y dado que el mandato del Parlamento termina en mayo de 2017, aliento a todos los interesados a que colaboren para asegurar la celebración oportuna de las elecciones legislativas como paso fundamental en el proceso democrático del país.

45. Me sigue preocupando el hecho de que, en ausencia de un Presidente, el diálogo nacional no haya celebrado sesiones, en particular sobre el desarme de grupos libaneses y no libaneses, y que no se hayan podido llevar a la práctica decisiones anteriores. La función esencial del Presidente en la organización, la dirección y el seguimiento de las decisiones del diálogo nacional es otro recordatorio de la importancia de llenar esa función como cuestión de urgencia.

46. Estoy profundamente preocupado por las afirmaciones de que Hizbullah recibe su financiación, armas y arsenal de la República Islámica del Irán, en clara violación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Esto demuestra que Hizbullah mantiene una capacidad paramilitar al margen de la autoridad del Estado. Hago un llamamiento a los países de la región que mantienen estrechos vínculos con Hizbullah a que alienten al grupo armado a transformarse en un partido exclusivamente político y a desarmarse, de conformidad con lo establecido en los

Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004), en el mejor interés del Líbano y de la paz y la seguridad regionales.

47. La proliferación generalizada de armas fuera del control del Estado, sumada a la presencia de milicias fuertemente armadas, socava la seguridad de los ciudadanos libaneses. La considerable y compleja capacidad militar que mantiene Hizbullah fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de gran preocupación, especialmente porque genera un clima de intimidación y constituye una amenaza fundamental para la seguridad de los civiles libaneses y el monopolio gubernamental del uso legítimo de la fuerza. Reitero mi llamamiento a Hizbullah y a todas las demás partes interesadas para que no realicen ninguna actividad militante dentro o fuera del Líbano, de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos de Taif y la resolución 1559 (2004).

48. Sigo exhortando al Gobierno y las fuerzas armadas del Líbano a que adopten todas las medidas necesarias para prohibir que Hizbullah y otros grupos armados adquieran armas y desarrollen una capacidad paramilitar fuera del control de la autoridad del Estado, lo que contraviene la resolución 1559 (2004). El documento de debate sobre una estrategia de defensa nacional, elaborado en el contexto del diálogo nacional, sigue constituyendo un valioso punto de partida en este sentido.

49. He condenado reiteradamente las constantes violaciones de la soberanía del Líbano, incluidos los numerosos incidentes transfronterizos que siguen amenazando la estabilidad del país debido a acciones de las partes beligerantes en la República Árabe Siria. Sigo exhortando a todas las partes, en particular al Gobierno de la República Árabe Siria, a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano, de conformidad con la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad.

50. La participación de ciudadanos libaneses en el conflicto de la República Árabe Siria es una violación de la política de desvinculación y los principios de la Declaración de Baabda, que fue acordada por todos los partidos del Líbano en junio de 2012. La participación de Hizbullah y de otros elementos libaneses en los combates en la República Árabe Siria amenaza gravemente la estabilidad y la seguridad del Líbano. Sigo profundamente preocupado por la continua amenaza que representan para el Líbano el terrorismo y el extremismo, en particular de grupos como el EIIL y el ex Frente Al-Nusra. Me preocupan las noticias sobre la participación de Hizbullah y otros elementos libaneses en los combates que se libran en otras partes de la región, lo que podría exponer al Líbano a riesgos aún mayores para su seguridad.

51. Encomio a las fuerzas armadas y de seguridad del Líbano por sus constantes esfuerzos para prevenir y responder a los desafíos a la seguridad y la estabilidad del país. El atentado explosivo en Al-Qaa y el atentado en Kasarah son una demostración de las amenazas persistentes que enfrenta el Líbano como consecuencia del conflicto en la República Árabe Siria. En este contexto, el despliegue proactivo de los regimientos especializados de las Fuerzas Armadas Libanesas en la frontera con la República Árabe Siria promueve los esfuerzos encaminados a fomentar un sentimiento de seguridad entre las comunidades. Acojo con beneplácito los progresos realizados hasta la fecha en el despliegue de la capacidad a lo largo de la sección más extensa de la frontera con apoyo de los donantes bilaterales. Agradezco el constante apoyo de los donantes al fomento de la

capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas y hago un llamamiento para que se mantenga y fortalezca la asistencia. Reitero mi condena por la continua detención de soldados libaneses y efectivos de las fuerzas de seguridad cautivos del ex Frente Al-Nusra y el EIIL en la zona fronteriza oriental entre el Líbano y la República Árabe Siria y pido su liberación inmediata.

52. Lamento que no se haya producido ningún progreso en la delineación y demarcación de la frontera con la República Árabe Siria. Reitero mi opinión de que, a más largo plazo, la gestión fronteriza integrada contribuirá de manera significativa a un mejor control de las fronteras del Líbano y ayudará a impedir el tráfico ilícito de armas y combatientes en ambas direcciones, lo que se ha vuelto aún más apremiante teniendo en cuenta la situación en la República Árabe Siria.

53. Acojo con beneplácito la cooperación entre los diversos servicios de seguridad del país, que ha sido sostenida y ha dado lugar a éxitos en la prevención de los atentados y a una serie de detenciones de presuntos autores de actos terroristas y delictivos. Estas detenciones destacan los efectos positivos de la acción conjunta por los servicios pertinentes para la capacidad del país de llevar a los autores ante la justicia y garantizar la rendición de cuentas. El amplio apoyo político a las diversas operaciones de seguridad, incluidos los procesos judiciales posteriores, también envía un importante mensaje de que no se tolerará que la violencia quede impune. Tomo nota del procesamiento de los sospechosos de los atentados contra dos mezquitas en Trípoli en 2013 y noto con preocupación sus presuntos vínculos con los servicios de inteligencia sirios.

54. En un momento en que la parálisis institucional se está profundizando y la mayoría de las instituciones libanesas se van erosionando gradualmente, es fundamental mantener el consenso político en apoyo de las Fuerzas Armadas Libanesas como institución nacional ajena a filiaciones religiosas. Tomo nota de la prórroga del mandato del Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas y del boicot intermitente de las sesiones del Gabinete por la Corriente Patriótica Libre. En este contexto, hago un llamamiento a los dirigentes libaneses a que sigan protegiendo a las Fuerzas Armadas Libanesas de las maniobras políticas.

55. La situación de los refugiados de Palestina en el Líbano y los limitados recursos de que dispone el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para prestarles asistencia siguen siendo motivo de preocupación, en particular teniendo en cuenta la presencia continuada, aunque en menor cantidad, de refugiados de Palestina procedentes de la República Árabe Siria, que han huido de la violencia imperante en ese país. Sumo mi voz a la del Primer Ministro para instar a los donantes a aumentar su apoyo al Organismo. Acojo con beneplácito la labor de las fuerzas de seguridad palestinas conjuntas para contribuir a la entrega a las autoridades del Líbano de sospechosos de actividades terroristas y delictivas en el campamento de Ein El-Helweh. Acojo con beneplácito el renovado compromiso de los dirigentes palestinos de mantener la seguridad y la estabilidad de los campamentos y las zonas circundantes.

56. Las violaciones persistentes de la soberanía e integridad territorial del Líbano cometidas por Israel, en particular los sobrevuelos del territorio libanés por aviones militares israelíes, sigue siendo motivo de gran preocupación. Reitero mi

llamamiento a Israel para que cumpla sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y retire sus fuerzas de la parte norte de la localidad de Ghajar y una zona adyacente al norte de la Línea Azul, y para que ponga fin a sus sobrevuelos en el espacio aéreo libanés, que socavan la credibilidad de los servicios de seguridad libaneses y provocan ansiedad entre los civiles.

57. Coincido con el Primer Ministro en su preocupación por los efectos negativos de la crisis siria para la estabilidad, la seguridad, la economía y los servicios públicos del Líbano. La crisis no solo es un enorme reto humanitario y socioeconómico para el Líbano, sino también un desafío para la estabilidad del país y debe abordarse como tal. Aliento encarecidamente a los Estados Miembros, incluidos los donantes regionales, a que cumplan sus responsabilidades de distribución de la carga, como pidió el Primer Ministro, contribuyendo generosamente mediante el plan de respuesta a la crisis y los demás mecanismos que se abordaron en las conferencias de Londres y Kuwait, respectivamente, en particular complementando sus contribuciones a la respuesta de emergencia a corto plazo con una financiación multianual más sustancial y previsible para las actividades humanitarias, la resiliencia y el desarrollo.

58. Doy las gracias al Sr. Terje Roed-Larsen por sus servicios como mi Enviado Especial para la aplicación de la resolución 1559 (2004) durante los últimos 12 años. Sigo estando firmemente comprometido con la aplicación de este mandato y, a este respecto, he solicitado a mi Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, que asuma esas responsabilidades.

59. Cuento con que el Gobierno del Líbano mantenga el compromiso de cumplir sus obligaciones internacionales y exhorto a todas las partes y agentes a acatar plenamente las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006). Exhorto también a los Estados Miembros a que renueven sus esfuerzos para ayudar al Líbano a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de esas resoluciones, que es la mejor manera de promover la prosperidad y la estabilidad del país a largo plazo como Estado democrático. Las Naciones Unidas continuarán trabajando para lograr la plena aplicación de estas y todas las demás resoluciones relativas al Líbano.